



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 0882/2015
CORRIENTES, 14 de Abril de 2015

VISTO:

El Expte. N° 01-2015-02317; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la ejecución del Plan de Mejoramiento de la Función I+D+i de la UNNE la Secretaria General de Ciencia y Técnica, Dra. María Silvia Leoni, solicita la conformación de un Comité Mixto con el objeto de perfeccionar el sistema de comunicación de la Universidad en el medio;

Que el mencionado Comité tendrá por finalidad incrementar el impacto y la visibilidad de los resultados de Investigación de la UNNE;

Que se propone la conformación del Comité solicitado ad-supra;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas a la suscripta, por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello;

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR el Comité Mixto con el objeto de perfeccionar el sistema de comunicación de la Universidad en el medio, en el marco de la ejecución del Plan de Mejoramiento de la Función I+D+i de la UNNE.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el Comité Mixto creado por la presente estará conformado por la Lic. Karina Parras - Coordinadora de Comunicación Institucional de Rectorado, el Lic. Carlos Quiñones - Gerente de EUDENE y el Lic. Juan Monzón Gramajo - Director de Prensa, en carácter de Miembros Titulares; Y por la Mgter. Beatríz Castro Chans, el Tec. José Goreta y el Lic. Mario Muñoz en carácter de Suplentes.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DRA. MARIA SILVIA LEONI
SEC. GRAL. DE CIENCIA Y TÉCNICA

PROF. MARIA DELIFINA VEIRAVÉ
RECTORA